

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra apoya con 220.000 euros el trabajo del movimiento asociativo de mujeres

*La consejera Ollo pone de manifiesto la voluntad del Ejecutivo de impulsar políticas que permitan superar la brecha económica y social entre hombres y mujeres*

Martes, 08 de marzo de 2016

El Gobierno de Navarra ha establecido como una de sus tres líneas prioritarias de trabajo de 2016 retomar el apoyo y la interlocución con el movimiento asociativo de mujeres. Para ello, ha establecido una línea de apoyo económico de 220.000 euros, recuperando en parte subvenciones que no se habían otorgado durante los últimos ejercicios (asociaciones y movimientos de mujeres y postgrado de género de la UPNA) o impulsando otras nuevas (biblioteca de IPES Elkartea o colectivo LGTB).

Las otras dos líneas prioritarias de acción serán la vía normativa (inicio de la elaboración de la nueva Ley Foral de Igualdad y aprobación en junio del plan para la puesta en marcha de la Ley Foral contra la violencia de género, aprobada en 2015) y el desarrollo del enfoque de género en las políticas públicas.

Así lo han explicado rueda de prensa la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo, y la directora gerente del Instituto Navarro para la Igualdad (INAI), Mertxe Leránóz.

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, la consejera Ollo ha expresado el compromiso del Gobierno con las políticas de igualdad como medio para acabar con la [brecha económica y social](#) entre hombres y mujeres, evidenciado, ha resaltado en la recuperación del INAI, al que se le ha conferido un carácter central y transversal en la estructura de la Administración Foral, con un 48,6% más de dotación, hasta los 2,8 millones. "Son recursos escasos pero inician una senda", ha indicado.

### Apoyo al movimiento asociativo

Respecto al trabajo con el movimiento asociativo de mujeres, Leránóz ha explicado que la participación social es "fundamental para contribuir a fortalecer la capacidad de acción y la participación tanto individual como colectiva de las mujeres que deberán influir en las políticas públicas". El apoyo económico se realizará "sin menoscabo de recuperar el diálogo para el asesoramiento y el impulso de programas formativos".

En concreto, el Instituto Navarro para la Igualdad (INAI) aprobará próximamente la convocatoria de ayudas a asociaciones de mujeres y otras entidades sin ánimo de lucro, para proyectos y programas de

igualdad, dotada con 120.000 euros (no se convocó en el periodo 2013-2015). Con este mismo objetivo, el de extender conocimiento, también se vuelve a apoyar con 10.000 euros a la UPNA para la gestión del posgrado de género.

Por otro lado, como novedad, se apoyará con 40.000 euros el centro de documentación-biblioteca de mujeres de IPES Elkartea, Instituto de Promoción de Estudios Sociales, con el fin de visibilizar la presencia de las mujeres en los distintos ámbitos de la vida, así como difundir conocimiento en materia de igualdad.

En materia de atención a las discriminaciones de género que afectan al colectivo de personas LGBT (lesbianas, gays, bisexuales y transexuales), también articulará una nueva subvención de 40.000 euros a la asociación Kattalingorri para la prestación de un servicio de atención y sensibilización, además del impulso de una comisión interdepartamental de transexualidad.

Por otro lado, como ha sucedido desde 2012, la Comfin, confederación de asociaciones de mujeres y/o feministas, recibirá una ayuda de 10.000 euros, por la prestación de apoyo técnico y asesoramiento a las asociaciones de mujeres.

### **Vía normativa: igualdad y violencia**

El proyecto más importante del 2016 del Gobierno será la elaboración de una nueva ley foral de igualdad entre mujeres y hombres, dado que la anterior, de 2002, ha quedado superada por otras normas y por la realidad social, según ha explicado Ollo. El proceso de elaboración comenzará en septiembre, con la fase de diagnóstico.

Esta ley foral, junto con la 14/2015 contra la violencia hacia las mujeres, conforman el marco normativo "imprescindible" para lograr una sociedad igualitaria en el marco de los derechos humanos, ha destacado Leránoz.

Sobre esta última (violencia contra las mujeres), el Gobierno quiere desarrollar el plan de acción de desarrollo de la Ley Foral para actuar contra la violencia hacia las Mujeres en el primer semestre del año, según el plazo que indica la norma aprobada al término de la pasada legislatura, "evitando que se retrase su desarrollo reglamentario como sucedió con la derogada ley 22/2002", han apuntado.

En materia de violencia contra las mujeres, también está previsto ampliar la cobertura de Equipos de Atención Integral a Mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos (ahora hay dos, en las áreas de Tudela y de Estella); elaborar un protocolo local de coordinación; y aprobar el protocolo de trata de mujeres con fines de explotación sexual, además de seguir garantizando la atención jurídica a las mujeres, y la formación específica de las y los profesionales que les atienden.

Según han indicado Ollo y Leránoz, se mantiene la tendencia de tres denuncias interpuestas al día por parte de las mujeres navarras, con un total de 1.010 denuncias en el año 2015, 50 denuncias menos que en el 2014 (1.060) y por debajo de los picos registrados en los años 2008 y 2009, en torno a 1.300.

Un total de 957 mujeres fueron atendidas en el SAM (en 2014 fueron 988). El número de mujeres atendidas ha disminuido en un 3%, en consonancia con el número de denuncias que ha decrecido en un 5%

Por otro lado, 106 mujeres y 115 hijas e hijos menores de edad fueron atendidas en los recursos de acogida (Centro urgencias, casa de acogida y piso-residencia), frente a 90 y 108 en 2014; 429 mujeres y 78 hijas e hijos menores atendidas en los EAIVs de Tudela y Estella, frente a 410 y 65 en 2014. Hubo 145 acreditaciones para vivienda solicitadas, de las que 140 fueron concedidas, frente a 167 y 150 en 2014. Y se concedieron 9 ayudas por difícil empleabilidad, de las 16 solicitadas. En 2014 fueron 16 concesiones, de 20 solicitudes.

### **Transversalidad**

En la pasada legislatura, el Gobierno de Navarra puso en marcha las [Unidades de Igualdad de Género](#) en la ACFN, de manera que los Departamentos tengan en cuenta la perspectiva de género y el

principio de igualdad entre mujeres y hombres. El INAI aboga por su consolidación, impulsando y aprobando el programa de igualdad para este año 2016, así como su seguimiento y evaluación.

Se continúa con el apoyo a la contratación de agentes de igualdad (17 en 2015), persiguiendo el objetivo de consolidar esta figura y al desarrollo de proyectos de igualdad y prácticas innovadoras en pactos de conciliación en entidades locales, para lo que se cuenta con una línea de subvenciones de 382.000 euros.

En la misma dirección, para consolidar las políticas de igualdad locales, el Gobierno tiene previsto impulsar, junto con la Federación de Municipios y Concejos, una Red de Municipios por la Igualdad.

Otras líneas prioritarias del Instituto serán la formación de profesionales (inicia un itinerario formativo en materia de igualdad) y las campañas de sensibilización. Así, el miércoles 16 de marzo, tendrá lugar una conferencia sobre el poder de acción y voz del movimiento asociativo de mujeres, impartida por Begoña San José Serrán, licenciada en Derecho y vinculada a los siguientes movimientos: Plataforma CEDAW Sombra, Fórum de Política Feminista y ex-presidenta de la COMPI (Coordinadora de organizaciones de mujeres para la participación y la igualdad). Será a las 17 horas, en el Instituto Navarro de Administración Pública (INAP),

### **Algunos datos**

Según el último estudio de ONU mujeres, las mujeres son más vulnerables a la pobreza, a la desigualdad de acceso a un trabajo remunerado, a los menores ingresos, a la falta de protección social y al limitado acceso a los activos, como la tierra y la propiedad.

En Navarra, en cuanto al empleo, las mujeres presentan peores tasas de actividad, empleo y paro que la de los hombres. Asimismo, la parcialidad en la contratación de mujeres es un 26,6% superior a la de los hombres, a lo que se une que la recuperación del empleo se está dando más en el sector masculino.

Como evidencia de los avances registrados en los últimos años, se ha incrementado el número de mujeres en la política (0,52 parlamentarias por un hombre en el inicio de esta legislatura, frente a un 0,18% mujeres por hombre hace 10 años); sube el peso en la educación superior, dado que alcanzan el 33,1%, superando en 2,4 puntos a los hombres (30,7%).